Nacionales CONADE 2021
Anexo Técnico
Tiro Deportivo

1. CATEGORÍAS Y RAMAS:

Categorías	Ramas
14-15 años (2007-2006)	*Femenil y Varonil*
16-17 años (2005-2004)	
18-20 años (2003-2001)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

14-15 años (2007-2006)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Individual	Equipos Mixtos	Individual	Equipos Mixtos
10 metros.	✓	✓	✓	✓
Tiro Rápido.	✓			
Pistola Deportiva.	✓			
Tres Posiciones.			✓	
Tendido.			✓	

16-17 años (2005-2004)				
Prueba	Pistola Aire		Rifle Aire	
	Individual	Equipos Mixtos	Individual	Equipos Mixtos
10 metros	✓	✓	✓	✓
Tiro Rápido.	✓			
Pistola Deportiva.	✓			
Tres Posiciones.			✓	
Tendido.			✓	

18-20 años (2003-2001)			
Prueba	Varonil	Femenil	Equipos Mixtos
10m. Pistola de aire	✓	✓	✓
10m. Rifle de aire	✓	✓	✓
50m. 3 posiciones	✓	✓	
50m. Rifle tendido	✓	✓	
50m. Pistola Libre	✓		
25m. Pistola Deportiva		✓	

25m. Pistola Tiro Rápido	✓		
Fosa Olímpica	✓	✓	✓
Doble Fosa	✓		
Skeet	✓	✓	

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2021, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, rama y prueba.

3.1. DEPORTISTAS:

No se permite la participación de deportistas menores a las edades convocadas, así mismo, los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en la Categoría 12-13 años (2009-2008), no podrán participar en la categoría inmediata superior.

Los deportistas que por su año de nacimiento deben competir en las categorías 14-15 años (2007-2006) o 16-17 años (2005-2004), podrán inscribirse en la categoría inmediata superior, sin embargo, en las futuras ediciones de los Nacionales CONADE 2021, no podrán regresar a la categoría que les corresponda por su año de nacimiento.

3.2. PARTICIPACIÓN MÁXIMA POR ENTIDAD:

PISTOLA Y RIFLE:

Categoría	Deportistas (Equipos)				Entrenadores		Delegado por Deporte	Total
	Femenil		Varonil		Pistola	Rifle		
	Rifle	*Pistola*	*Rifle*	*Pistola*				
14-15 años (2007-2006)	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	***18***
16-17 años (2005-2004)	*1*	*1*	*1*	*1*				
18-20 años (2003-2001)	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	
Total	***3***	***3***	***3***	***3***	***2***	***2***	***2***	

ESCOPETA:

Categoría	Deportistas					Entrenadores			Total
	Femenil		Varonil						
	Fosa	Skeet	Fosa	Doble Fosa	Skeet	Fosa	Doble Fosa	Skeet	
18-20 años (2003-2001)	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*	*1*			*6*

Todos los deportistas, deberán presentar su credencial de socio de la Federación Mexicana de Tiro y Caza, o bien figurar en la relación ID Tirador-Cazador emitida por la FEMETI lo cual se corroborará al momento de la inscripción.

3.3. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y Delegado por Deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte, en caso contrario, no serán acreditados.

Únicamente se permitirá acceso a las áreas de competencia a los entrenadores debidamente acreditados y de conformidad al Reglamento de Competencia.

La cantidad máxima de entrenadores se encuentra descrita en el punto 3.2 del presente anexo.

En caso de que la disciplina sea realizada en 2 o más periodos de competencia o 2 o más entidades sedes, entonces las entidades podrán acreditar a 1 Delegado por Deporte por periodo de competencia y por entidad sede.

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre el año 2020 y las inscripciones de la Final Nacional de la edición del año 2021, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo o materias afín, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en el SED, su inscripción, no será validada.

Los Entrenadores y Delegados por Deporte deberán presentar su credencial de socio de la Federación Mexicana de Tiro y Caza, o bien figurar en la relación ID Tirador-Cazador emitida por la FEMETI lo cual se corroborará al momento de la inscripción.

Ningún Entrenador o Delegado por Deporte, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2021.

3.4. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional, hasta un máximo de 2 Árbitros y/o Jueces por entidad y formarán parte de la delegación de la Entidad a la que representan, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) dicha entidad a la que representan.

En caso de que alguna entidad no cuente con Árbitros y/o Jueces avalados, deberá cubrir los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede del personal que le sea designado por la Asociación Deportiva Nacional.

Si alguna Entidad desea que uno de sus Árbitros y/o Jueces participen en la Etapa Final Nacional sin estar convocado, deberá de realizar la propuesta a la Asociación Deportiva Nacional, presentando la documentación que lo avale como Árbitro y/o Juez, dicha propuesta será analizada por la Asociación Deportiva Nacional.

Ningún Árbitro o Juez podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2021.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN (CLASIFICACIÓN DIRECTA):

4.1 ETAPA ESTATAL:

Las Entidades Sedes para esta Etapa deberán solicitar el aval de la competencia a la Asociación Deportiva Nacional, no se aceptará la inscripción en el evento clasificatorio a la Etapa Final Nacional, de ningún (a) deportista cuya Entidad no haya dado cumplimiento a este punto.

4.2 ETAPA FINAL NACIONAL:

4.2.1 CLASIFICAN EN LAS CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2007-2006) Y 16-17 AÑOS (2005-2004):

- *Los deportistas que obtengan el primer lugar de la etapa estatal, considerando los estados participantes en los Prenacionales Clasificatorios del año 2020 y que den la marca mínima descrita en el punto 7 del presente anexo, más un participante de la entidad sede quien deberá competir en la etapa estatal y dar la marca mínima, en caso contrario, la sede no tendrá participación en la Etapa Final Nacional.*
- *Los Equipos mixtos se desprenderán de la clasificación individual.*

4.4.2 CLASIFICAN EN LA CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001):

- *Los deportistas que obtengan el primer lugar en la etapa estatal, considerando a los estados participantes en el Selectivo Clasificatorio del año 2020, en el caso de los estados que hayan participado en los Prenacionales Clasificatorios y que alguno (s) de sus deportistas que por su año de nacimiento cambiaron de categoría, serán considerados para participar en la Final Nacional en la categoría 18-20 años.*
- *El número máximo de clasificados por Estado será de 1 deportistas por modalidad prueba y rama (1 en Pistola y 1 en Rifle, en el caso de escopeta podrán ser, 1 en Skeet, 1 en Fosa Olímpica y 1 en Doble Fosa).*
- *La participación por prueba en la Etapa Final Nacional estará definida una vez concluido el proceso de inscripción.*
- *Queda prohibido prestarse armas (aire o fuego) por cuestiones de seguridad y considerando que las pruebas se realizarán de manera simultánea (hombres y mujeres).*
- *Las competencias de 10m Rifle de Aire y 10m Pistola de Aire, se llevarán a cabo en la misma Sede con la finalidad de evitar trasladarse a 2 sedes de competencia de conformidad con lo solicitado por la Asociación Deportiva Nacional.*

5. INSCRIPCIONES:

5.1 ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2021, en la cual la documentación será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

No se aceptará la inscripción de ningún deportista de quien la inscripción no esté

validada por el Órgano de Cultura Física y Deporte al que representa, y que no se haya remitido a la Asociación Deportiva Nacional, la lista de seleccionados estatales acompañada de la lista de resultados oficiales del evento Estatal y/o competencias selectivas.

6. SISTEMA DE COMPETENCIA

6.1 10 m RIFLE DE AIRE Y 10m PISTOLA DE AIRE:

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2007-2006) Y 16-17 AÑOS (2005-2004) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** *60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.*
- **Tiempo:** *1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).*
- **Final:** *De acuerdo con al Reglamento Técnico.*

6.1.1 10m RIFLE TRES POSICIONES:

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2007-2006) 16-17 AÑOS (2005-2004) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** *40 blancos de competencia (Posición Rodilla), 40 blancos de competencia (Posición Tendido), 40 blancos de competencia (Posición Pie) y 4 blancos de ensayo por posición.*
- **Tiempo:** *Rodilla 1 hora y 15 minutos, Tendido 1 hora y Pie 1 hora y 30 minutos (incluyendo los disparos de ensayo y agregando 10 minutos para cada cambio de posición).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.2 10m RIFLE TENDIDO:

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2007-2006) Y 16-17 AÑOS (2005-2004) FEMENIL Y VARONIL:

- **Eliminatoria:** *60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.*
- **Tiempo:** *50 minutos (agregando 15 minutos más de preparación y ensayo).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.3 10m PISTOLA DE AIRE TIRO RAPIDO:

CATEGORÍA 14-15 AÑOS (2007-2006) VARONIL:

- **Eliminatoria:** *40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 10 y 8 segundos (4 series en cada tiempo) 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.*
- **Tiempo:** *30 minutos aproximadamente.*
- **Final:** *Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X).*

CATEGORÍA 16-17 AÑOS (2005-2004) VARONIL:

- **Eliminatoria:** *40 disparos de competencia divididos en 8 series de cinco disparos en 8 y 6 segundos (4 series en cada tiempo) 1 disparo por blanco, 1 serie de ensayo.*
- **Tiempo:** *30 minutos aproximadamente.*
- **Final:** *Evento sin final, en caso de empate el criterio de desempate será por 10 interiores (X).*

6.1.4 10m PISTOLA DEPORTIVA:

CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2007-2006) Y 16-17 AÑOS (2005-2004) FEMENIL:

- **Eliminatoria:** *40 disparos de competencia divididos en 2 fases de 20 disparos cada una, 1 serie de ensayo de 5 disparos por cada fase.*
- **Tiempo:** *1 hora aproximadamente.*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.5 10m PISTOLA DE AIRE EQUIPOS MIXTOS:
CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2007-2006) Y 16-17 AÑOS (2005-2004):

- **Eliminatoria fase 1:** *3 series de 10 disparos (30 min)*
- **Eliminatoria fase 2:** *2 series de 10 disparos (20 min)*
- **Finales:** *De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.*

6.1.6 10m RIFLE DE AIRE EQUIPOS MIXTOS:
CATEGORÍAS 14-15 AÑOS (2007-2006) Y 16-17 AÑOS (2005-2004):

- **Eliminatoria fase 1:** *3 series de 10 disparos (30 min)*
- **Eliminatoria fase 2:** *2 series de 10 disparos (20 min)*
- **Finales:** *De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.*

6.1.7 10m PISTOLA DE AIRE:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** *60 disparos de competencia y 4 blancos de ensayo.*
- **Tiempo:** *1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.8 25m PISTOLA TIRO RÁPIDO:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL:

- **Eliminatoria:** *60 disparos de competencia, divididos en 2 etapas de 30 disparos cada una.*
- **Tiempo:** *Cada etapa esta subdividida en seis (6) series de cinco (5) disparos cada una, dos en 8 segundos, dos en 6 segundos y dos en 4 segundos, 1 serie de ensayo en 8 segundos.*
- **Final:** *De acuerdo con el Reglamento Técnico.*

6.1.9 50m PISTOLA LIBRE:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL:

- **Eliminatoria:** *60 disparos de competencia y 2 blancos de competencia.*
- **Tiempo:** *2 horas (incluyendo los disparos de ensayo).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.10 10m RIFLE DE AIRE:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria**: *60 disparos de competencia y 4 blancos de ensayo.*
- **Tiempo**: *1 hora y 15 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).*
- **Final**: *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.11 50m RIFLE TENDIDO:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** *60 blancos de competencia y 4 blancos de ensayo.*
- **Tiempo:** *50 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.12 50m RIFLE TRES POSICIONES (3X40):
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL Y FEMENIL:

- **Eliminatoria:** *40 disparos de competencia (Posición Rodilla), 40 disparos de competencia (Posición Tendido) y 40 disparos de competencia (Posición Pie), 4 blancos de ensayo en cada posición.*

- **Tiempo:** *2 horas y 45 minutos (agregando 15 minutos de preparación y ensayo).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.13 FOSA OLÍMPICA Y SKEET:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL Y FEMENIL:
- **Eliminatoria:** *125 discos, 5 series de 25 discos cada una.*
- **Tiempo:** *2 días (75 + 50 discos).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.14 DOBLE FOSA:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) VARONIL:
- **Eliminatoria:** *150 discos, 5 series de 30 discos cada una.*
- **Tiempo***: 1 día (150 discos).*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.15 25m PISTOLA DEPORTIVA:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) FEMENIL:
- **Eliminatoria:** *60 disparos de competencia, divididos en 2 etapas de 30 disparos cada una,* **Etapa de Precisión** *(una serie de ensayo de 5 disparos en 5 minutos y seis series de la competencia de 5 disparos en 5 minutos cada una)* **y Etapa de Tiro Rápido** *(una serie de 5 disparos de 3 segundos de exposición con 7 segundos de intervalo y seis series de la competencia con las mismas disposiciones de tiempo).*
- **Tiempo:** *Etapa de Precisión (30 disparos de seis series de 5 disparos en 5 minutos), Etapa de Tiro Rápido (30 disparos de seis series de 5 disparos por serie en el programa de tiro rápido). Preparación de 5 minutos en Precisión, mientras que en Tiro Rápido 3 minutos.*
- **Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico.*

6.1.16 10m PISTOLA DE AIRE:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) MIXTO:
- **Eliminatoria fase 1:** *3 series de 10 disparos (30 min)*
- **Eliminatoria fase 2:** *2 series de 10 disparos (20 min)*
- **Finales:** *De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.*

6.1.17 10m RIFLE DE AIRE:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) MIXTO:
- **Eliminatoria fase 1:** *3 series de 10 disparos (30 min)*
- **Eliminatoria fase 2:** *2 series de 10 disparos (20 min)*
- **Finales:** *De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.*

6.1.18 FOSA OLÍMPICA:
CATEGORIA 18-20 AÑOS (2003-2001) MIXTO:
- **Eliminatoria** *(3 Rondas de 25 discos por integrante).*
- **Tiempo:** *1 día.*
- **Semifinal y Final:** *De acuerdo al Reglamento Técnico de la ISSF.*

7. MARCAS MÍNIMAS DE CLASIFICACIÓN:

Las marcas mínimas que se describen a continuación son las que los deportistas tendrán que alcanzar para poder clasificar a la Etapa Final Nacional, según lo descrito en el punto 4 del presente Anexo Técnico.

Femenil y Varonil
10m Tiro Olímpico (Pistola de Aire)
14-15 años (2007-2006), 516 puntos
16-17 años (2005-2004), 534 puntos

10m Tiro Olímpico (Rifle de Aire)
14-15 años (2007-2006), 570 puntos
16-17 años (2005-2004), 585 puntos

10m Tres Posiciones (Rifle de Aire)
14-15 años (2007-2006), 1133 puntos
16-17 años (2005-2004), 1150 puntos

10m Tendido (Rifle de Aire)
14-15 años (2007-2006), 612 puntos
16-17 años (2005-2004), 615 puntos

10m Pistola de Aire Tiro Rápido (Varonil)
14-15 años (2007-2006), Sin marca mínima en base a Estados participantes en 2020
16-17 años (2005-2004), Sin marca mínima en base a Estados participantes en 2020

10m Pistola Deportiva. (Femenil)
14-15 años (2007-2006), 338 puntos
16-17 años (2005-2004), 350 puntos

a. *Para la categoría 18-20 Años (2003-2001), los clasificados se tomarán de acuerdo con el ranking estatal (1er lugar) y considerando a los estados participantes en el Selectivo Clasificatorio el año 2020, en caso de tiradores que por su año de nacimiento cambiaron de categoría se podrá considerar a los estados que no hayan tenido participación en Selectivo Clasificatorio antes mencionado.*

8. DESEMPATES:

Serán de acuerdo con el reglamento Técnico de la Asociación Deportiva Nacional de competencia, así como el de la Federación Internacional de Tiro (ISSF).

9. REGLAMENTO:

El vigente por la Federación Internacional de Tiro Deportivo (ISSF) y el Reglamento de la Asociación Deportiva Nacional.

10. UNIFORMES:

De conformidad al reglamento de la ISSF y la Asociación Deportiva Nacional.

11. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

a. TÉCNICAS:

Por escrito de acuerdo con los lineamientos del Reglamento de competencia y al Reglamento General de Participación.

b. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

12. PREMIACIÓN:

Se otorgarán medallas de 1°, 2° y 3° lugar a los ganadores de las tres primeras posiciones por prueba, categoría y rama.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

De acuerdo al sistema de competencia establecido, todos los participantes en cada prueba se clasificarán del 1° al último lugar de manera consecutiva.

13. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

a. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

b. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional no podrá ser ocupado por algún otro y su lugar quedará desierto.

c. SUSTITUCIONES:

La clasificación es nominal, por lo que ningún atleta clasificado podrá ser sustituido; en caso de no asistir a la Etapa Final Nacional, su lugar quedará desierto.

14. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2021.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, la Asociación Deportiva Nacional, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas.

15. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y Asociación Deportiva Nacional, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

16. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- *1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional, quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.*
- *Juez Principal.*
- *3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero y Segundo Vocal.*
- *2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.*

17. MEDIDAS SANITARIAS

Como medida de protección para todos los participantes, se establecerán medidas sanitarias para contener la propagación y contagio causado por el SARS-COV-2, por lo que todos los participantes deberán someterse al siguiente control.

17.1. *48 horas previo al viaje a la entidad sede, todos los participantes, deberán realizarse prueba PCR.*

17.2. *A su arribo a la sede, la Jefatura de Misión deberá presentar los resultados negativos de las pruebas PCR de todos los integrantes de la delegación, para poder ser acreditados y que se les otorguen servicios de estancia en la sede.*

17.3. *Así mismo, a su arribo a la sede se le realizará la prueba PCR a cada participante, para tener derecho a participar, en caso contrario, automáticamente quedará descalificado de las pruebas en las que se encuentre inscrito.*

17.4. *En el caso de los participantes que resulten positivo en la prueba PCR realizada a su arribo a la entidad sede, serán aislados, así como los compañeros inmediatos de viaje; el hospedaje será otorgado en instalaciones designadas por el Comité Organizador, por lo que el Órgano de Cultura Física y Deporte de la entidad a la que representan, deberá realizar las gestiones necesarias para valorar la pertinencia de su retorno inmediato o confinamiento por el periodo necesario hasta estabilizar al paciente.*

17.5. *Como medidas adicionales, al ingreso de los participantes a cada una de las instalaciones deportivas y hoteles, se realizarán controles de temperatura corporal y entrega de gel sanitizante, así mismo, cada participante, deberá portar en todo momento cubre bocas tipo KN95, excepto durante su competencia y toma de alimentos.*

17.6. *El incumplimiento de dichas disposiciones será ser motivo de descalificación.*

El Comité organizador, otorgará los servicios médicos necesarios para garantizar la realización de las pruebas PCR a su arribo y atención hospitalaria en la entidad sede.

18. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2021 y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en el Reglamento General de Participación, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

19. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación, serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2021.

20. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional en coordinación con la CONADE.

Ciudad de México a 20 de abril de 2021.